

RBP-083-2024

San Isidro, 25 de noviembre de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia la Nota de Prensa N° 103-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024, titulada “POBLADORES INGRESAN A ESTACIÓN DEL OLEODUCTO NORPERUANO Y RETIENEN A TRABAJADORES”.

Atentamente,

Enrique Salgado Ponce de León
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

POBLADORES INGRESAN A ESTACIÓN DEL OLEODUCTO NORPERUANO Y RETIENEN A TRABAJADORES

Petroperú invoca al diálogo y restablecimiento de la paz social

Un grupo de pobladores de la comunidad nativa Fernando Rosas, ubicada en la provincia Datem del Marañón de la región Loreto, irrumpió la tarde del domingo 24, en las instalaciones de Estación Morona del Oleoducto Norperuano (ONP), exigiendo apagar el motor generador de energía, impidiendo la salida del personal de Petroperú y sus contratistas y demandando la presencia de una comisión de alto nivel del Ejecutivo para la atención de sus requerimientos.

Petroperú lamentó que esta situación se presente en medio de un proceso de diálogo que viene desarrollando junto con el Estado y las autoridades comunales de Fernando Rosas, en línea con los compromisos asumidos con la población. Es preciso mencionar que, para cumplir a cabalidad con los mencionados compromisos, se debe tener en cuenta los procedimientos que exigen las normas y los entes fiscalizadores, sobre los cuales se ha venido informando en las reuniones sostenidas.

En ese contexto, la empresa exhortó a las autoridades y dirigentes comunales, reflexionar sobre la medida adoptada y mantener el diálogo y las coordinaciones que se han estado desarrollando.

La empresa recuerda que la Estación Morona es una instalación industrial donde se dispone de hidrocarburos en tanques de almacenamiento y, al contactar ese insumo con fuentes de calor o ser manipulado por terceros no autorizados, podría producirse una explosión con lamentables consecuencias, significando un alto riesgo para los ocupantes, las comunidades aledañas, trabajadores e instalaciones del ONP, considerado un Activo Crítico Nacional.

Petroperú ha informado estos hechos a las autoridades competentes como la Policía Nacional y el Ministerio Público, a quienes solicita su urgente intervención para restablecer el orden social.

Lima, 25 de noviembre de 2024